

40 HORAS POR SEMANA

Oficializan reducción de la Jornada Laboral

HORA CERO



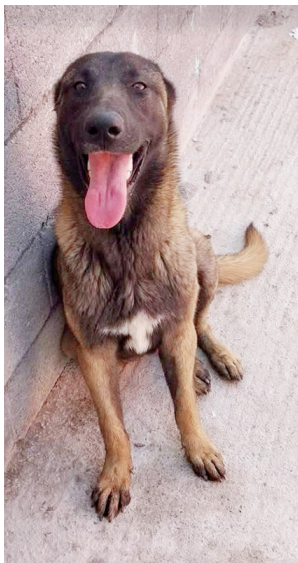
EN CASTAÑOS

Aseguran droga y a un hombre en cateo

¡Pilo vivirá! Greicy perdona al perrito

Y ya tiene nuevo hogar; una persona se ofreció a adoptarlo y llevarlo a vivir a un rancho

ADRIANA CRUZ/ LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx



Luego del ataque que sufrió en su propia casa, la pequeña Greicy sorprendió a su familia al pedir que su perro, un pastor belga malinois llamado "Pilo", no fuera sacrificado.

La decisión de la menor fue tomada en cuenta por sus padres, quienes optaron por buscar una alternativa para el animal en lugar de practicarle la eutanasia.

Su madre, Alejandra Daniela Vianey Castañeda Martínez, explicó que tras lo ocurrido se analizó la posibilidad de dormir al perro

debido a la gravedad del incidente.

Sin embargo, la propia niña expresó que no quería que el animal muriera, por lo que comenzaron a buscar una solución que garantizara seguridad para todos.

LOCAL / PÁG. 2

Urge PAN acciones ante violaciones de Morena

El Partido Acción Nacional en Coahuila presentó dos quejas más ante la falta de respuesta por parte del IEC

LOCAL / PÁG. 3



Se suma Carlos a favor de las mujeres

STAFF / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el alcalde Carlos Villarreal Pérez acompañó al gobernador Manolo Jiménez Salinas en la presentación de los



Resultados y Avances de la Estrategia Integral de las Mujeres Coahuilenses, refrendando el compromiso de trabajar de manera coordinada para impulsar acciones que fortalezcan

En 2027 se ajustará la jornada a 46 horas semanales, en 2028 a 44 horas, 2029 a 42 horas semanales y en 2030 alcanzarán las 40 horas por semana

GERARDO MARTÍNEZ / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

La reducción gradual de la jornada laboral en México de 48 a 40 horas semanales ya es una realidad, la noche de este martes 3 de marzo se publicó el decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF), entrando en vigor desde ese mismo día.

El decreto firmado por la Presidenta de la República establece la disminución progresiva de las horas de trabajo en el país, con una reducción de dos horas por año a partir del 2027, con el fin de alcanzar las 40 horas semanales para el 2030.

De acuerdo con el calendario establecido en el de-



La reducción de la jornada laboral fue publicada la noche del 3 de marzo en el DOF, formalizando el decreto firmado por la presidenta Claudia Sheinbaum.



creto, en 2027 se ajustará la jornada a 46 horas semanales, en 2028 a 44 horas,

2029 a 42 horas semanales y en 2030 alcanzarán las 40 horas por semana.

La medida entró en vigor este martes con su publicación oficial, aunque la aplicación de la reducción será escalonada conforme al calendario previsto.

El decreto precisa que la reforma no obliga a otorgar dos días de descanso por cada cinco laborados, sin embargo establece que la jornada podrá distribuirse en hasta seis días a la semana.

LOCAL / PÁG. 2

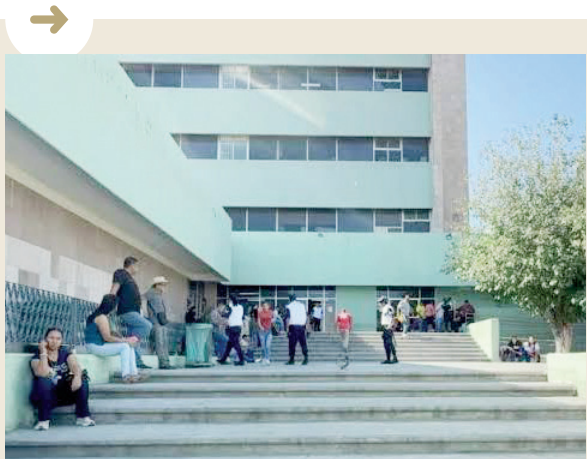


LOCAL / PÁG. 7

EN COAHUILA

Trabajamos todos los días por el bien de las mujeres

Agradeció a Paola Rodríguez, a Liliana Salinas, a Mayra Valdés y a todas y todos por el gran trabajo que se está haciendo en favor de las mujeres de nuestro estado.



El IMSS reclama deuda millonaria a AHMSA en pleno proceso judicial

Reclama el IMSS 64mdp a AHMSA

El Instituto Mexicano del Seguro Social notificó al juzgado que Altos Hornos de México adeuda cuotas y créditos fiscales en pleno proceso de concurso mercantil

ADRIANA CRUZ/ LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

En el marco del concurso mercantil que enfrenta Altos Hornos de México (AHMSA), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha puesto sobre la mesa una cifra que complica aún más el panorama financiero de la empresa.

Según los documentos más recientes del Juzgado Segundo de Distrito, la institu-

ción federal notificó que la acerera le debe poco más de 63.9 millones de pesos por concepto de cuotas y créditos fiscales que no fueron pagados a tiempo.

Esta notificación llega en un momento crítico, justo cuando el juzgado también informó que la subasta para vender bienes de la compañía quedó cancelada.

Al no concretarse la venta de activos que se tenía planeada para finales de febrero, el dinero para cubrir este tipo de deudas con el gobierno no sigue sin aparecer, lo que genera una presión extra sobre el síndico encargado de administrar lo que queda de la empresa.

LOCAL / PÁG. 2

